

101 D/ 3365



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-
13037321 Montevideo, 23 DIC 2013

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Fuerza Aérea, propone la designación en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo del Instructor Aerotécnico Jorge Techera entre otros, para integrar el Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 9 de mayo de 2013 hasta el 30 de junio de 2014.-----

RESULTANDO: I) que de acuerdo a lo establecido en el "TOCAF" aprobado por el Decreto 150/012 de 11 de mayo de 2012, las retribuciones personales que corresponda percibir, serán afectadas a los créditos presupuestales de cada Ejercicio, según se vaya cumpliendo la Misión de referencia.-----

II) que los viáticos y pasajes para el cumplimiento de la presente Misión están a cargo de la Organización de las Naciones Unidas.-----

CONSIDERANDO: que acorde al requerimiento de dicha Organización, resulta necesario el relevo del Personal Militar desplegado en la Misión de Paz.-----

ATENTO: a lo establecido por el artículo 45 de la Ley 17.453 de 28 de febrero de 2002.-----

101 D/ 3365

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

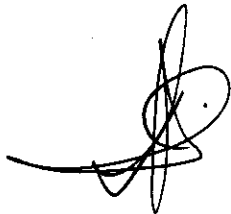
R E S U E L V E:

1ro.- Designar en Misión Oficial en la ciudad de Bukavu, República Democrática del Congo, al Instructor Aerotécnico Jorge Techera, Aerotécnico Principal Santos Fagúndez, Sargentos (SG) Pedro Perdigón, Washington Viazzo, Eugenio Arias y Nelson Giménez, Cabos de 1ra. (SG) Hugo Rodríguez, Juan Acevedo, Gustavo Aceredo y Roberto Farinha, Aerotécnicos de 2da. Carlos Brufau, Federico Casuriaga, Henry Miracco, Miguel Pereira y Gonzalo Demaría, Cabos de 2da. (SG) Freddi Deauta, Jhon Rivero y Armando Larronda, Soldados de 1ra. (SG) Juan Colman, Yessica Calandria, José Alamo, Luis Silvera, Alex Rodríguez, Darwin Méndez, Lucía Wittman, Matías Pérez, Ignacio Calzada, Federico Rivero, Víctor Pereira, Juan Tito, Camila Ramos, Carlos Ayala, Heber Netto, Diego Cor, María Castro, José Giménez, Héctor Rodríguez, Jesica Pereira, Cristhian García, Gonzalo Chimarostti, Diego Zapata y María Melgarejo, para integrar el Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya, desplegado en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 9 de mayo de 2013 hasta el 30 de junio de 2014.-----

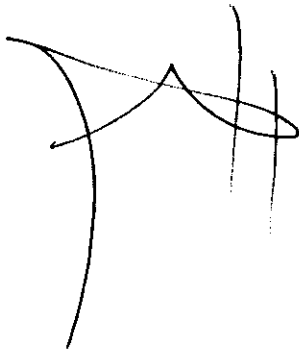
2do.- Abonar por el período que comprende la Misión Oficial confiada, la suma total de \$ 2:943.615,57 (pesos uruguayos dos millones novecientos cuarenta y tres mil seiscientos quince con 57/100), correspondiendo al Ejercicio 2013 la suma de \$ 1:657.569,93 (pesos uruguayos un millón seiscientos cincuenta y siete mil quinientos

sesenta y nueve con 93/100) y al Ejercicio 2014 la suma de \$ 1:286.045,64 (pesos uruguayos un millón doscientos ochenta y seis mil cuarenta y cinco con 64/100), cifra sujeta a variaciones por aumentos salariales, ascensos, etc., por concepto de 50% de sueldo y compensaciones, que será atendida con cargo al Grupo 0 "Servicios Personales", Objeto del Gasto 045-006 "50% Misiones de Paz M.D.N.", Unidad Ejecutora 023 "Comando General de la Fuerza Aérea" del Inciso `03 "Ministerio de Defensa Nacional".-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



ELEUTERIO FERNANDEZ HUIDOBRO



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República

DFC-MO
AR-pm
gf